

DECRETO ALCALDICIO N° . 001263

QUINTERO, 09 ABR. 2015

VISTOS:

Informe N° 276 de fecha 26 de febrero del 2015, de Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

**CADUQUESE**, patente comercial rol [REDACTED] en el giro de Administración de Prestaciones de Seguridad Social, con domicilio comercial en Avda. Normandie N°1893 Of.2, Quintero; la cual se encuentra a nombre de **CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR GABRIELA MISTRAL**, Cédula de Identidad N°70.096.350-0, según visita inspectivas no se encuentra desarrollando el giro indicado.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO  
ALCALDE

Distribución:

- 1- Alcaldía
  - 2- Secretaria Municipal
  - 3- Patentes Comerciales
  - 4- Interesado
- MCP/YGS/PLG/MBVP/bvp